



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

MINUTA

DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tipo de reunión:	Sesión extraordinaria
Fecha:	24 de mayo de 2017
Hora de inicio:	14:00 horas
Hora de término:	14:22 horas
Lugar de la sesión:	Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan
Orden del Día:	1.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la lista de reserva general para el cargo de Capturista de Distrito, que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018. 2.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el Acuerdo CPC/024/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral correspondiente al expediente TEDF-JEL-006/2017.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.

ACUERDOS	Acuerdo CPC/045/2017 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el Acuerdo CPC/024/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral correspondiente al expediente TEDF-JEL-006/2017. Acuerdo CPC/046/2017 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la lista de reserva general para el cargo de Capturista de Distrito, que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.

2/11





COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

(Reglamento), se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas e invitados que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo C. Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de las Comisiones Unidas
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de las Comisiones Unidas
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad de Servicios Informáticos
C. Karla Sofía Sandoval Domínguez	Mediante oficio 0397/2017, hacen constar que representará el licenciado Andrés Leopoldo Valencia Benavides a Unidad Técnica de Formación y Desarrollo
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de las Comisiones Unidas

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

A solicitud del Consejero Presidente de la Comisión de de Participación Ciudadana: el Consejero Electoral Pablo Lezama Barreda, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, del artículo 56 del Reglamento. Por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del propio Reglamento, se declaró el inicio de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico de la Comisión dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la lista de reserva general para el cargo de Capturista de Distrito, que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el Acuerdo CPC/024/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral correspondiente al expediente TEDF-JEL-006/2017.

Previo a someterse a consideración el proyecto de Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Pablo Lezama anunció la llegada de la Representante del Partido Encuentro Social, posteriormente puso en consideración el Proyecto de Orden del día en el cual da la palabra al Lic. Andrés

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

Leopoldo Valencia Benavides, quién respetuosamente manifestó que si no hubiera inconveniente someter a la consideración de la Comisión, la posibilidad de que se invirtiera el orden de los dos puntos del Orden del Día, ello, en virtud de que el acuerdo que se refiere al cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal de la Ciudad de México, impacta en sus resolutivos, al contenido del primero de los acuerdos.

Con las modificaciones antes mencionadas, y por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto de Orden del Día, por lo que no habiendo comentarios al respecto, se sometió en votación económica la aprobación del Orden del Día con las observaciones del Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides, siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes presentes.

Acto seguido, a petición del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este particular, la y el Consejeros Electorales integrantes de las Comisión de Participación Ciudadana aprobaron, por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura al punto uno comprendido en el Orden del Día, para su estudio y

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el Acuerdo CPC/024/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral correspondiente al expediente TEDF-JEL-006/2017.

En palabras del Consejero Presidente Pablo Lezama Bien, antes de poner a consideración el punto, pidió al representante del Centro de Formación, dé cuenta e informe al respecto.

En voz del Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides, manifestó que el 14 de marzo de este año, la Comisión aprobó la designación de ganadores e integración de la lista de reserva, del Concurso de Posición Abierta para seleccionar personal capturista de distrito.

Dicho acuerdo incluyó un apartado referente al incumplimiento del requisito relativo a la no militancia partidista, conforme al cual, se canceló el registro de la C. Ariadna Nallely Sánchez.

El 7 de abril, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, resolvió el Juicio Electoral, promovido por dicha ciudadana en contra del acuerdo 024/2017, en dichas sentencias, se revocó en lo que fue materia de la impugnación el señalado acuerdo.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.

6/11



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

Por lo anterior, el 10 de abril de 2017, esta Comisión, en cumplimiento de la señalada sentencia, emitió el acuerdo CPC/031/17, cumpliendo cabalmente los efectos señalados por el Tribunal.

Sin embargo, el ciudadano Lester Alejandro Lastiri Fregoso, que es la persona afectada por la determinación del Tribunal a la que se dio cumplimiento con el acuerdo 031/2017, presentó ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, demanda de Juicio Electoral en contra de la sentencia antes referida.

La Sala Regional dictó sentencia por la que revocó la resolución del Tribunal Local, ordenándole notificar personalmente al ciudadano Lester Alejandro Lastiri Fregoso, la demanda que dio origen al juicio, así como sus anexos, para que éste manifestara lo que a su interés conviniera.

Con base en lo anterior, el 22 de mayo de 2017, el Tribunal Local dictó una nueva sentencia; en virtud de lo cual se presenta a consideración de esta Comisión el acuerdo para atender los efectos de dicha resolución, recaída al expediente TEDF-GEL/006/2017, que van en el mismo sentido que los originalmente establecidos el 10 de abril de 2017.

En palabras del Consejero Presidente Pablo Lezama puso a consideración del pleno el primer punto del Orden del Día, a lo que alude el Secretario Técnico, quién comentó que había omitido mencionar que fue recibido un oficio de la Consejera Electoral Olga González Martínez, quien debido a actividades institucionales no pudo acompañar la

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.

7/11



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

Sesión de la Comisión, además; informó que para el primer punto, se recibieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

No habiendo más intervenciones, el Consejero Presidente, Pablo Lezama solicitó al Secretario Técnico consultar la votación al:

Acuerdo CPC/045/2017 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el acuerdo CPC/024/CPC/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el Juicio Electoral, correspondiente al expediente TDF-GEL/006/2017, con las observaciones realizadas de parte de la Secretaría Ejecutiva.

Siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Pablo Lezama le solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día.

Punto 2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la lista de reserva general para el cargo de Capturista de Distrito, que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.

8/11



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

En palabras del Consejero Presidente Pablo Lezama, pone a consideración el segundo punto del Orden del Día y solicita al representante de la Unidad Técnica del Centro de Formación de cuenta del punto en mención.

En voz del Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides, dijo que el 24 de marzo de 2017, el Coordinador de la Dirección Distrital XXXVIII, informó que esta fecha no existían aspirantes en la Lista de Reserva, con motivo de las renunciaciones y declinaciones presentadas, motivo por el cual, esta Dirección Distrital solicitaba la designación de la persona que ocuparía el cargo de Capturista de Distrito

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, los casos no previstos en ella, ni en el procedimiento respectivo, tendrían que ser resueltos por esta Comisión.

En virtud de lo anterior y con la finalidad de ocupar la totalidad de las plazas previstas en la convocatoria, el centro propone a esta Comisión, la conformación de una Lista de Reserva General, para el cargo de Capturista de Distrito, integrada por las personas aspirantes que fueron incorporadas a la Lista de Reserva por Dirección Distrital, con el fin de designar como Capturista de Distrito en la Dirección Distrital XXXVIII, a la persona aspirante que ocupa la prelación número uno de la Lista de Reserva General.

Y en caso de que surjan más vacantes, respecto de este cargo, en Distritos que no cuenten con Lista de Reserva, la señalada Lista General puede ser utilizada para tal efecto.

Agregó que, en virtud del acuerdo adoptado en el punto del Orden del Día anterior se incluiría a la persona en la Lista de Reserva General, en el lugar que le corresponde.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.

9/11



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

Décima Segunda Sesión Extraordinaria

En voz del Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, consultó si hubiera alguna intervención, a lo que el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones en este punto de la Secretaría Ejecutiva, al concluir, el Consejero Presidente solicitó si hubiere más intervenciones, al no haber ninguna, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión consultar la votación al:

Acuerdo CPC/046/2017 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la lista de reserva general para el cargo de Capturista de Distrito, que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 con las observaciones realizadas por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día,

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día veinticuatro de mayo del año en curso, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 24 de mayo de 2017.

10/11

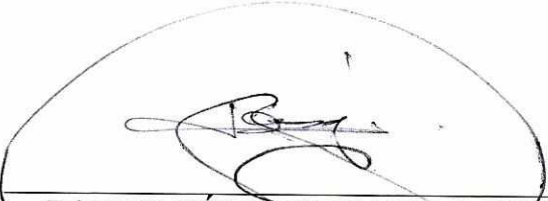


**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

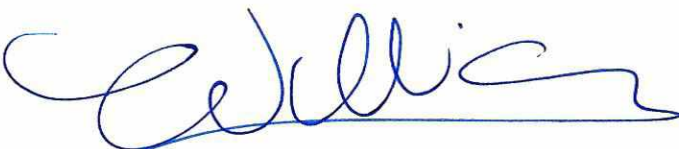
Décima Segunda Sesión Extraordinaria

Participación Ciudadana, correspondiente al año 2017.

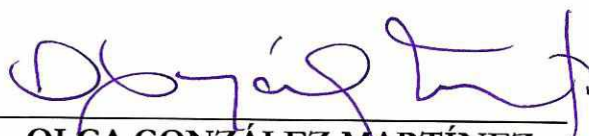
Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero Electoral Presidente y las Consejeras Electorales integrantes presentes en la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la Quinta Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Presidente de la Comisión
de Participación Ciudadana



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana